



Lunes, 12 de noviembre de 2012 Año 40 Número 14359 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

0000055



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., aumentó su capital suscrito por QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de mayo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJ-DJC-G-12 0008829 el 8 NOV. 2012.

El capital suscrito actual es CIENTO CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CIENTO CINCO MILLONES de acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el artículo relacionado con la transferencia de acciones: "ARTÍCULO CINCO.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES: El derecho de negociar las acciones no admite limitaciones. La propiedad de las acciones se prueba con la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas cuya certificación será otorgada por el correspondiente depósito centralizado de compensación y liquidación de valores".

Guayaquil, 8 NOV. 2012

Ab. Víctor Anchundia Píezes
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL